

86



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, **8 MAR 2017**

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo T/196 de fecha 1° de marzo de 2017 por la cual se designa en Misión Oficial al Dr. NELSON LOUSTAUNAU, para participar de la 329° reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, que se llevará cabo en la ciudad de Ginebra - Suiza -, entre los días 13 al 24 de marzo de 2017.-----

RESULTANDO: I) Que por razones de agenda de esta Secretaría de Estado, el Dr. Nelson Loustaunau deberá modificar las fechas de su participación en el Consejo de Administración, debiendo concurrir entre el 13 y el 18 de marzo de 2017.-----

-----II) Que se hace necesario modificar los numerales 1°, 2° y 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo T/196 de fecha 1° de marzo de 2017 en cuanto a la fecha, los montos de pasaje y viáticos de la citada Misión Oficial.-----

CONSIDERANDO: Que en la instancia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca.-----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en la Resolución N° 612/015 de fecha 14 de mayo de 2015, dictada en Consejo de Ministros que delega atribuciones.-----

----- **EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**-----
----- en ejercicio de las atribuciones delegadas -----

----- **RESUELVE:** -----
1°) **MODIFÍCANSE** los numerales 1°, 2° y 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo T/196 de fecha 1° de marzo de 2017, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:-----

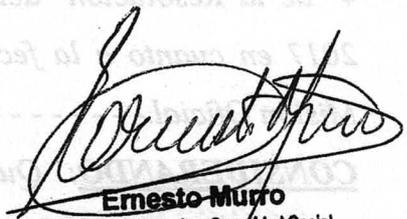
38

MTS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- “1º) **DESÍGNASE** en Misión Oficial al Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Dr. NELSON LOUSTAUNAU quién participará de la 329º reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, que se llevará a cabo en la ciudad de Ginebra - Suiza -, entre los días 13 al 18 de marzo de 2017.-----
- 2º) **ESTABLÉCESE** que el pasaje por el trayecto Montevideo - Ginebra - Montevideo, tendrá un costo de U\$S 1.218,00 (dólares americanos mil doscientos dieciocho).-----
- 4º) **QUE** los viáticos del Sr. Subsecretario a la ciudad de Ginebra - Suiza, ascienden a U\$S 4.088 (dólares americanos cuatro mil ochenta y ocho) con un incremento del 40% en calidad de Secretario de Estado”. ---
- 2º) **COMUNÍQUESE**, etc.-----

/it


Ernesto Murro
 Ministro de Trabajo y Seguridad Social

M. T. S. S.
 ES COPIA FIEL


 ISABEL TERRANOVA
 DEPARTAMENTO
 ADMINISTRATIVOS